

## EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA FORMACIÓN

### CONTÍNUA DE DOCENTES Y DIRECTIVOS

PRESENTA: JORGE RAMÓN CHI PUC

DOMICILIO: CALLE 28 # 218, BÉCAL, CAMPECHE

TELÉFONO: 996 730 35 85

CENTRO DE TRABAJO: CBTIS 126, CALKINÍ, CAMPECHE

E\_MAIL: [jchipuc@hotmail.com](mailto:jchipuc@hotmail.com)

- LICENCIADO EN EDUCACIÓN, ESPECIALIDAD EN GESTIÓN ESCOLAR, POR LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
- MAESTRO EN INFORMÁTICA, POR EL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS "JUÁREZ"
- CERTIFICADO COMO MAESTRO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, POR EL INSTITUTO DE EVALUACIÓN E INGENIERÍA AVANZADA A.C.
- CERTIFICADO EN CERTIDEMS
- CERTIFICADO EN MICROSOFT

## **EL DESARROLLO PROFESIONAL Y LA FORMACIÓN**

### **CONTÍNUA DE DOCENTES Y DIRECTIVOS**

Temas que en términos generales no resultan ser nuevos; sin embargo, pudiera ser objeto de cuestionamientos meramente contextuales, pues sin lugar a duda los tópicos tienen que ver con situaciones exclusivamente personales, por ejemplo; habría de cuestionar cuál ha sido el impacto real que el Programa de Formación Docente para la Educación Media Superior (PROFORDEMS) ha tenido en el beneficio académico del alumno, pero también habría que cuestionar todas las promesas ofertadas para todos y cada uno de los docentes que invirtieron tiempo y esfuerzo para formar parte de este proceso de cambio; por otro lado, ¿por qué el Programa de Formación para Directivos (PROFORDIR) no ha sido del agrado de la mayoría de quienes hoy en día ocupan un cargo de esta índole? ¿Por qué seguimos viendo directores carentes de atributos que los hagan verdaderos acreedores al puesto que ocupan?

Con la puesta en marcha de los acuerdos 440, 447 Y 449, a partir del decreto por el que se crea el Sistema Nacional de Bachillerato, el docente ha sido el flanco perfecto de las autoridades educativas, de organismos civiles y de la sociedad en común, pues no puede esconderse que es considerado como el agente más importante en el proceso educativo. En innumerables ocasiones se ha cuestionado la labor docente y por ende la resistencia que más de uno manifiesta en su proceso de formación continua.

Las leyes son claras, pero insensibles. Como educadores conocemos muy bien lo que la escala de necesidades atañe a cada individuo (Abraham Maslow). Entonces ¿nuestras autoridades se hacen ojo de hormiga? ¿Dónde están los salarios justos? ¿Dónde

quedaron las promesas de que quienes se formen ocuparán mejores puestos y tendrán mejores salarios? ¿por qué exigen tanto y ofertan nada? ¿a caso los acuerdos secretariales 440, 447, 449 y todos los que involucran al docente y lo ponen en un plano potencialmente preponderante, son los ejes más claros para hacer del Sistema Educativo Nacional y del Bachillerato en Especial un modelo impreso perfecto pero que en la práctica resulta una gran falacia?

Es claro, ningún docente se niega a formarse, pero espera a cambio mejores condiciones de vida, reflejadas en su mejoría de condición laboral.

Me gustaría que echemos un vistazo en cada centro educativo e hiciéramos un diagnóstico correlacional “formación profesional Vs salario”, y que denotemos la existencia del principio de “justicia”, nos sorprenderemos.

Cada director tiene su vertiente, pero ahora como bien dice el dicho “al pan, pan” y al “vino, vino”, que curioso resulta lo anterior, pues, si pretendemos cambiar el rumbo de la educación media superior habrá que diseñar mejores mecanismos en materia de didáctica, pedagogía, administración y liderazgo, para identificar al directivo más idóneo, haciendo a un lado todo tipo de politización.

No ha bastado con exigirle al docente su formación continua, aún bajo la amenaza de ubicarlo en puestos administrativos si este no cumple o de correrlo (en última instancia), pues ahora el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación INEE contempla el concurso de oposición para la ocupación de plazas, sin embargo aún persiste la discusión y la incertidumbre sobre los mecanismos a emplear, de quién o quiénes serán los encargados de diseñar los instrumentos de recolección de información. Y me atrevo a

señalarlo, pues, como bien he insistido, ¿existirá la justicia laboral?, ¿se tomará en cuenta la permanencia académica, los resultados obtenidos, la formación y actualización profesional para que quienes ya formamos parte de la familia de educadores aspiremos a la oportunidad de mejorar nuestra condición laboral y de vida?

A todo ello, y con referencia al documento base enviado para el desarrollo de este foro, propongo:

1. En pro de la mejora de la condición laboral de los educadores del nivel medio superior, cada centro educativo deberá elaborar un diagnóstico correlacional: “actualización profesional” Vs “Salario”, en busca del principio de “justicia laboral”
2. Brindar (en mayor grado) a través de los mecanismos de evaluación emanados del INEE el grado valorativo de la labor educativa que los docentes en activo hemos venido desarrollando en las aulas a fin de contar con criterios más específicos que nos ubiquen en un plano de prioridad en la ocupación de nuevas categorías y/o niveles salariales.
3. Derivado de los puntos anteriores, los mecanismos pedagógicos y didácticos, deben ser el punto de referencia en materia de capacitación y superior profesional (tanto de directivos como de docentes)
4. Crear en los centros educativos los “Consejos Académicos”, pues, ellos serán los actores fundamentales en el diagnóstico de necesidades de capacitación y/o profesionalización de la práctica docente y/o directiva.
5. Que los órganos colegiados (Academias) trabajen de forma multidisciplinar e interinstitucional, como parte de un proyecto que la Subsecretaría de Educación

Media Superior deba promover; pues es claro, que aún con la entrada en vigencia de la Reforma Integral de la Educación Media Superior la diversidad de planes y programas de estudios y sobre todo la forma de aplicarlo aun crea un enorme distanciamiento con la realidad.

6. Que los directivos, además de recibir capacitación en materia administrativa, reciban orientación en materia de trato humano, pues la insensibilidad con los sujetos de los centros educativos los hace alejados de quienes debe conducir en lugar de inducir.

Señores de este pleno, sí necesitamos de cambio, nuestros alumnos, padres de familia, lo reclaman, México sueña con un gran despertar, pero los que nos encontramos aquí hemos despertado y soñamos despiertos, con los pies en la tierra, a la luz de la realidad. “Si queremos que el mundo gire, tenemos que girar todos”, el papel de la educación no es exclusivo del docente, también del director, de los subsecretarios, de los secretarios, de los políticos y de toda la masa que intenta mover el cambio, algunos desde su escritorio y otros desde nuestra realidad.